

Número de folio: 78638

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN EN ANTROPOLOGÍA

México D. F., 20 de enero de 2015

[REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la federación
adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de
Delitos en Materia de Secuestro, de la SEIDO.
Presente.

El que suscribe Perito General en materia de Antropología Forense, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales, de la Procuraduría General de la República, propuesto para intervenir en la Averiguación Previa citada al rubro, rinde ante usted el siguiente:

DICTAMEN

Planteamiento del problema

"... designe perito en las especialidades de ANTROPOLOGÍA... []... a efecto de que participen en las diversas diligencias que serán señaladas por esta Representación Social de la Federación..."

"... a efecto de que se realice el trámite correspondiente, para efecto de ampliación de comisión por los correspondientes días del 01 al 06 de noviembre del año en curso de los CC. Peritos en Antropología... []... a fin de que auxilien al suscriptor en la realización de diversas diligencias de carácter ministerial..."

Antecedentes

En atención a los oficios número [REDACTED] el suscrito en compañía del [REDACTED] peritos en Criminalística, Odontología, Fotografía, Video, adscritos a esta Coordinación, así como peritos del Equipo Argentino en Antropología Forense (EAAF) a cargo de la Antrop. Mercedes Doretta, nos constituimos en el sitio conocido como "Basurero Cocula", perteneciente al municipio de Cocula, en el estado de Guerrero, para llevar a cabo una diligencia consistente en la búsqueda y levantamiento de restos humanos.

Material de estudio

Paraje denominado Basurero Cocula, se trata de un vertedero¹, al parecer en desuso, localizado en el municipio de Cocula, estado de Guerrero, se tiene como referencia las Coordenadas Geográficas 18° 12' 18.16" N y 99° 36' 20.21" W.

¹ A los vertederos tradicionales actuales es destinada la basura generada por un grupo o asentamiento humano. Ésta, por lo común, contiene de forma revuelta restos orgánicos (como comida), plástico, papel, vidrio, metales, pinturas, tela, pañales, baterías, neumáticos y una gran diversidad de objetos y sustancias consideradas indeseables.

494
475
477

Para tener acceso al fondo de la hondonada fue necesario realizar un descenso, auxiliados de una cuerda en una pendiente irregular con 60° de inclinación aproximadamente. Esta pared de la hondonada (Noroeste) está conformada por la acumulación de desechos orgánicos e inorgánicos de diversos tipos. Sobre la pendiente se observan veredas trazadas de forma diagonal, las cuales se entrecruzan, hasta llegar al fondo de la hondonada en donde se forma una pequeña planicie delimitada por las paredes rocosas que la rodean, en esta zona, a 35 metros de profundidad tomando como referencia la planicie en la que concluye el camino de acceso vehicular, fue donde se realizó el hallazgo de material biológico (tejido óseo) cremado.

La superficie al fondo de la hondonada es de forma oval de 20 metros por 30 metros aproximadamente, visualizando en el piso diversa vegetación en diversas etapas de crecimiento, asimismo la zona se delimitada en su periferia por pendientes ascendentes accidentadas con rocas, y vegetación de árboles de follaje abundante y denso. Del lado Noroeste, sobre el piso, se advierten fragmentos de tejido óseo, cenizas, piedras y basura diversa con huellas de alteración térmica.



Vista aérea del basurero Gocula, se observan veredas trazadas de forma diagonal, a través de las cuales es posible descender al fondo de la hondonada.



Fondo de la hondonada en la que se observa una mancha oscura en el suelo cuya dimensión aproximada es de 15 m. x 12 m., aspecto inicial al momento de la intervención del suscrito.

28 de octubre de 2014

Prospección y Planimetría con Sistema de Rejilla

Inicialmente se realiza una prospección superficial del área, con lo cual se logra tener un panorama amplio del sitio y de la dispersión de los fragmentos de restos óseos en superficie. Posteriormente se procede a planear el levantamiento de los indicios, para ello se utiliza Planimetría con Sistema de Rejilla, que es uno de los sistemas más lógicos y precisos para mantener la procedencia horizontal y vertical, así todo indicio de interés queda ubicado dentro de un espacio. El cuadrículado se estableció sobre el área de mayor concentración de fragmentos de tejido óseo y cenizas, la cual mide 15m. x 12 m., cada cuadrícula o Unidad de Excavación (UE) de 1.0 m. x 1.0 m.

Las líneas principales de la rejilla se trazaron de Noreste a Suroeste 15 metros y de Noroeste a Sureste 12 metros.

Rev.2

Ref. IT-AF-01

AF-08

520
521
507
508

Con base a lo anterior se llega a las siguientes:

Conclusiones

Primera: Con base al estudio preliminar *in situ*, morfológico, macroscópico, de los fragmentos de tejido óseo y dientes, ubicados en las cuadrículas J-9, M-8, H-8, I-8, J-8, C-7, D-5, D-8, G-8, E-5, E-8, I-7, J-7, D-7, F-8, G-5, G-6, H-5, D-6, E-6, E-7, F-6, F-7, G-7, H-6, I-6 y Criba, mismos que fueron localizados en el paraje conocido como "Basurero Cocula, municipio de Cocula, estado de Guerrero, coordenadas geográficas 18° 12' 18.16" N y 99° 36' 20.21" W, se determina que se trata de elementos biológicos de origen humano

521

Segunda: La coloración (negruzca, grisácea, blanquecina) que presentan los fragmentos de hueso indica: primeramente, que esta modificación en su morfología es una huella de alteración térmica, y en segundo término, que estuvieron expuestos a diferentes grados de temperatura o que la combustión no fue homogénea. Señala además el proceso de exposición en el que se encontraban, carbonización o calcinación.

Tercera: De la observación realizada *in situ* a las muestras de tejido óseo, en particular en los fragmentos de huesos de forma tubular (huesos largos) que presentan fracturas trasversales al eje longitudinal del hueso, están fracturas indican la presencia de tejidos blandos durante el proceso de incineración o cremación, es decir, piel, músculos, grasa, ligamentos y tendones.

Cuarta: Los elementos biológicos, fragmentos de tejido óseo, que no se determinó si su origen es humano o no humano, serán los estudios de laboratorio los que permitirán tener certeza sobre su origen.

Quinta: Estudios complementarios de laboratorio permitirán realizar, en la medida de lo posible, estimar un Número Mínimo de Individuos, para lo cual se realizaran estudios complementarios en materia de odontología forense.

Sexta: Debido a la degradación del material por la alteración térmica que presentan reduce las posibilidades de elaborar un perfil biológico (sexo, edad, talla, ancestría), sin embargo algunas muestras (fragmentos de sínfisis de pubis) serán estudiadas para estimar un rango de edad, además de que se completará el análisis con información de muestras que no fueron procesadas completamente en campo, por ejemplo, D-7, E-6, E-8, F-5, F-6, F-7, F-8, G-6, G-7, H-6, H-7, I-5, I-6, I-7, K-5, K-7, L-7.

Séptima: Durante el proceso de levantamiento se separaron los elementos materiales y biológicos. Los elementos biológicos, fragmentos de tejido óseo y dientes, en particular los que *in situ* se observó que se encontraban relacionados directamente, por sus características morfológicas macroscópicas se estima que su origen es humano. Los elementos materiales, principalmente los botones metálicos, corresponden a prendas de vestir.

Nota: los elementos biológicos y materiales fueron levantados, embalados, etiquetados y entregados al Agente del Ministerio Público Actuante.

[Redacted signature and name area]

Referencias bibliográficas.

Tyrrell, Andrew, et al. (2011) "Manual de Arqueología Forense", ICITAP, Departamento de Justicia, Estados Unidos.
Bass, William (1987), "Human Osteology", Missouri Archaeological Society, Special Publication, Third Edition.
Krezer, Udo (2006), "Compendio de Métodos Antropológicos Forenses para la reconstrucción del perfil osteo biológico", Primera Edición, Guatemala, 2006.